

me limitaré á trasmitirlas por el primer correo á S. S. y que en cuanto á lo demás, he de atenerme en todo á la mencionada carta del Padre Santo al Emperador. Por la mediacion de V. E. me atrevo á suplicar á S. M. tan afecto al Santo Padre, que no tome resolucion alguna contraria á la Iglesia y á sus leyes; que no aumente la afliccion de un Pontífice tan bueno y que tan cruelmente ha padecido ya, y que espere al oráculo de su beatitud, que no puede ser sino en provecho de la Religion y del verdadero bien de S. M. el Emperador, y su Imperio.—Tengo la honra etc.—Firmado.—Pedro Francisco, arzobispo de Damasco.»

Es evidente la justicia de la contestacion del Sr. Delegado Apostólico; tanto en las observaciones que hacia á los puntos que incontestablemente eran contrarios á la doctrina católica, como en no resolver ni entrar en negociaciones, para las cuales carecia de poderes: pero esta justicia la desconoció el Emperador, y sin miramiento alguno ya á la materia tan grave de que se trataba y á las consecuencias que podrian resultar de un paso tan extraviado, el 27 del mismo mes de Diciembre, escribió la siguiente carta.

«Mi querido Ministro Escudero.—Para allanar dificultades suscitadas con ocasion de las leyes llamadas de Reforma, nos propusimos adoptar de preferencia un medio que á la vez que dejara satisfechas las justas exigencias del país, restableciera la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias de todos los habitantes del Imperio. A este fin procuramos, cuando estuvimos en Roma, abrir una negociacion con el Santo Padre como gefe universal de la Iglesia Católica. «Se encuentra ya en México el Nuncio Apostólico: pero con extrema sorpresa nuestra, ha manifestado que ca-

rece de instrucciones y que tendrá que esperarlas de Roma.

«La situacion violenta, que con grande esfuerzo hemos prolongado por mas de siete meses, no admite ya dilaciones; demanda una pronta solucion, y por lo mismo os encargamos nos propongais, desde luego, las medidas convenientes para hacer que la justicia se administre sin consideracion á la calidad de las personas, para que los intereses legítimos, creados por aquellas leyes, queden asegurados, enmendando los excesos é injusticias cometidas á su sombra; para proveer al mantepimiento del culto y proteccion de los otros sagrados objetos, puestos bajo el amparo de la religion; y en fin, para que los sacramentos se administren y las demas funciones del ministerio sacerdotal se ejerzan, en todo el Imperio, sin estipendio ni gravámen alguno para los pobres.

«Al efecto, nos propondeis, de toda preferencia, la revision de las operaciones de la desamortizacion y nacionalizacion de bienes eclesiásticos, formulándola bajo la base de que ratifiquen las operaciones legítimas ejecutadas sin fraude, y con sujecion á las leyes que decretaron la desamortizacion y nacionalizacion de dichos bienes.

«Obrad, por último, conforme al principio de amplia y franca tolerancia, teniendo presente que la religion del Estado, es la Católica, Apostólica Romana.—Firmado: Maximiliano.»

Qué cierto era lo que el Santo Padre habia dicho al Emperador en su carta de 18 de Octubre: que si no se quitaba la causa de tantos desastres, seguiria el escándalo para los fieles; el daño para la religion y tal vez se seguirian otros mayores. Pues ya vemos por los nueve puntos que se presentaron al Nuncio Apostólico y por la carta á «Mi querido Ministro Escudero:» que no solo aprobaba el Emperador y confirmaba, cuantos males se habian

causado con las funestas leyes de Reforma, sino que llevaba el escándalo hasta el extremo, avanzando hasta querer tener á sueldo y sujetos á los ministros de la Religión como á los empleados civiles. Esta era la mayor degradación á que se les podía sujetar: y los honraban mas los que los combatían cara á cara y procuraban su exterminio, que un gobierno que los envilecía hasta subalternar la autoridad espiritual á las potestades civiles hasta en su mas baja escala.

Los Sres. Arzobispos de México y Michoacán y los Obispos de Oaxaca, Querétaro y Tulancingo que se hallaban en México, presentaron al Emperador una bien razonada exposición en que le pedían no anticipara resolución alguna sobre aquellos puntos que se proyectaba realizar, hasta la llegada de nuevas instrucciones de Roma, para de ese modo hacer cesar los gravísimos males que la sociedad sufría y seguiría sufriendo de dejar en pié el germen de tantas calamidades. Exposición que ningun efecto produjo en el ánimo del Emperador, y como prueba de que se avanzaba en el camino de la malhadada reforma, sin consideración alguna, ni á la representación de Roma, ni á la exposición de los Sres. Obispos, ni á los deseos de toda la sociedad, con fecha 7 de Enero de 1865 se expidió un decreto en que se declaraban vigentes todas las leyes sobre Bulas y Despachos de la Corte de Roma, para que debieran presentarse al Ministerio de Justicia á fin de obtener el pase. Y con fecha 26 de Febrero se dió el decreto para que en el Imperio tuvieran franca tolerancia todos los cultos, y otro en que se mandaban revisar todas las operaciones de desamortización y nacionalización de bienes.

Todo esto causó una profunda sensación en la sociedad; y no le quedaba sino una remota esperanza, porque el Emperador había mandado á Roma una comisión para

negociar un Concordato: y digo que esta esperanza era remota, porque era una medida muy impolítica expedir leyes sobre esa materia antes de abrir y concluir las negociaciones con Roma; y por otra parte, muy poco había que esperar de los individuos que formaban la comisión, que eran el Illmo. Sr. Ramirez, D. Joaquin Velazquez de León y D. Joaquin Degollado. El primero, que pertenecía á la comunidad religiosa de Guadalupe en Zacatecas, era un ejemplar en virtudes; pero poco á propósito para los negocios mas graves de Estado: el segundo, que se había reputado como conservador, defeccionó á sus principios desde que firmó el convenio de Miramar; y el tercero, que era hijo del famoso republicano D. Santos Degollado, pertenecía al partido que tantos males había causado al país con su persecución á los principios católicos. Para no volvernos á ocupar de esta comisión, diremos: que despues de estar en Roma mucho tiempo, no consiguió su objeto; porque la política del emperador no retrocedía un paso del camino extraviado que tomó.

El mariscal Bazaine, que no había dejado al general Brincourt hacer la campaña sobre Oaxaca, en tiempo que pudo hacerla fácilmente, la emprendió él personalmente en Enero, cuando el general republicano D. Porfirio Diaz había fortificado bastante la plaza, lo cual hizo aquel sitio mas dispendioso, rindiéndose al fin la Ciudad el 9 de Febrero, quedando prisionero el general Diaz, á quien se trajo á Puebla, de donde se fugó despues, haciéndose sobre esto comentarios muy desfavorables del mariscal Bazaine.

Como el pretexto que se tenía para decretar en México la libertad de cultos, era uno de ellos, la necesidad de colonizar gran parte del territorio nacional, para lo cual se creía conveniente dejar en libertad á todos los cultos para que la inmigración extranjera no tuviera obstáculo

alguno, á fin de combatir un error semejante, todo el episcopado mexicano, elevó exposiciones al Emperador, demostrando con razones muy sólidas, que ni había la necesidad que se suponía, ni convenía en manera alguna esa mezcla de cultos en México como no conviene en ninguna parte; pero el gobierno imperial guardó silencio sobre la representación de los príncipes de la Iglesia mexicana, así como se hizo sordo á las razones con que la Corte de Roma le desaprobó su conducta y lo llamaba al buen camino, unas veces con la voz tierna y amorosa de un padre, y otra con la protesta formal de la autoridad.

Para completarse el ministerio, se encargó la cartera de gobernación al Sr. D. José María Cortés Esparza, también de ideas liberales; y aun sorprendió más el que se nombrara ministro de Instrucción pública á D. Manuel Siliceo, á quien se habían sorprendido poco antes unas cartas, que demostraban su connivencia con D. Benito Juárez.

A los desaciertos que el Gobierno Imperial hacía por sí, se unían las dificultades que Francia le creaba en su calidad de aliada y protectora. Viendo el Emperador, que la situación militar era cada día más mala, y que el mariscal Bazaine no daba paso á la formación del ejército nacional que era tan indispensable, resolvió el 5 de Mayo encargarse de ella al general austriaco Conde de Thun, quien dió algunos pasos al efecto; pero el mariscal Bazaine, firme en su propósito de tener al Imperio sin una fuerza propia en que apoyarse, mandaba quitar toda la gente que se alistaba, con pretexto de necesitarla para sus expediciones; y viendo el Conde de Thun, la imposibilidad de cumplir su encargo en vista de la mala fé del jefe francés y de la debilidad del Gobierno Imperial para reprimirla, abandonó la empresa, y el gobierno siguió careciendo de su ejército.

En cuanto á las reclamaciones hechas por súbditos franceses, no eran menos las exigencias y la injusticia del gobierno francés: mucho tiempo pasó en México el Marqués de Montholon, sin que pudiera concluir ese punto, hasta que el Emperador manifestó su intención de no entenderse con él, encargando á su ministro en Francia que concluyera este negocio. Pero para formar idea de las avanzadas pretensiones del gobierno francés, bastan estas líneas que tomamos del Sr. Arrangois, hablando sobre las dificultades que tuvieron el Sr. Ramirez ministro mexicano y el Marqués de Montholon.

«Para ser justo debo decir, que bien se necesitaba tener calma y ser inalterable como Ramirez, para leer y tratar sobre las reclamaciones de los franceses: uno pedía treinta mil pesos porque había abandonado su giro á causa de la prolongación de las guerras civiles: otro catorce mil por efectos robados en el camino; quien tres mil por la enfermedad de una francesa, causada porque se había asustado en una revolución: otros reclamaban cerca de trescientos mil pesos pagados ya por el anterior tratado con Francia. Muchos se habían propuesto hacer fortuna grande y de un golpe con injustificables ó exageradísimas reclamaciones; así es, que apesar de haberse acogido por la comisión francesa varias que no eran muy fundadas, solo ascendieron hasta el 27 de Junio á 3.169,171 las admitidas: las desechadas á 7.920,930.»

Otra de las miras de Napoleon y de los grandes políticos de Francia respecto de México, fué como ya hemos visto antes, apoderarse del Estado de Sonora, cuya riqueza tenía en Europa una crecida fama. Las primeras tentativas hechas directamente con este objeto, no produjeron el resultado que se esperaba para Francia; y entonces Napoleon tomó por su cuenta apoyar un proyecto de colonización presentado por el Dr. Gwin, ame-

ricano de los Estados del Sur. Este proyectó no podía menos que sufrir grande alarma en México, recordando la triste historia de Texas; pero Napoleon veía en él un medio de realizar sus miras, y primero lo presentó al ministro mexicano en Francia diciéndole que lo presentaba solo para recomendarlo; y despues dió orden expresa al mariscal Bazaine para que lo apoyara. La prensa de México atacó el proyecto con un patriótico celo muy digno de elogio; y por este acto de justicia, el mariscal mandó reducir á prision á los directores de cinco periódicos, que mas vivamente hicieron la defensa de la integridad del territorio nacional amagada con el proyecto del Dr. Gwin.

El Emperador Maximiliano manifestó al gefe francés el desagrado que le causaba su conducta; pero no teniendo resolucion suficiente para quitar á su gobierno de aquella dura y perniciosa tutela, se conformó con mandar á Europa á un miembro de su gabinete particular para que agenciara el relevo de Bazaine, encargo con que ya desde antes habia ido á Francia el general Woll. Mas ninguno consiguió su objeto; y es inexplicable, como apesar de tan amargos desengaños como el Emperador tenia de los franceses, aun se empeñaba en estar bajo su dominio, pues no estando aun provisto el ministerio de hacienda, lo pidió á Napoleon, quien nombró para este encargo á Mr. Langlais, cuyo nombramiento no servia sino para aumentar las dificultades del gobierno y ayudar á minar sus cimientos.

No fué menos inconsecuencia, de parte del Emperador Maximiliano, haber regalado al mariscal Bazaine, el palacio de *Buena Vista* situado en la ribera de San Cosme en México, el dia que se casó con la Srta. Josefa Peña y Azcárate, pues era notable la mala conducta del mariscal en México; y cuando el mismo Emperador se queja-

ba de ella y aun tenia dos comisionados en Europa para pedir su separacion del mando del ejército en México, no se comprende cómo le hacia un regalo como reconocimiento de los interesantes servicios prestados á la patria. Esta conducta inexplicable desagradaba á todos, y los mejores servidores del Imperio se separaban de un gobierno, que no sabia estimar los sacrificios hechos en su favor, cuando todo lo volvía estéril con aquella inaudita política. Entre todas las separaciones, se hizo muy notable la del Sr. D. Antonio del Moral, Prefecto Superior de Morelia, que con fecha 30 de Junio escribió al Emperador la siguiente carta.

«Señor: la política que V. M. ha tenido á bien establecer en su gobierno, no ha logrado el objeto que al adoptarla se habia propuesto V. M. Al contrario, los pueblos la han visto con gran desconfianza; y la revolucion, es decir, los liberales, con manifiesto desprecio. Apagado ya el fuego del entusiasmo, han vuelto las poblaciones á caer en la indiferencia, y no tardarán mucho en pasar en sentimientos de ódio contra el gobierno. El partido revolucionario, despues de haber visto reconocidos sus títulos de un modo explícito por V. M. desprecia las concesiones, porque, en buena lógica, las considera como justas reparaciones; marcha á su fin, nada lo detiene, indudablemente triunfará en este departamento; y no porque sea fuerte con las armas: su fuerza consiste en la debilidad del gobierno, el cual no tiene ideas fijas, no hay armonía en sus disposiciones; faltan en todo la oportunidad y la unidad de acción: en una palabra, Señor, hay desacuerdo entre la inteligencia superior que dirige la voluntad firme que decide y la mano vigorosa que ejecuta. La inevitable consecuencia de todo esto es el caos, y tal es el estado del departamento de Michoacan.

«Presento, pues, á V. M. por la cuarta vez mi renuncia

de esta prefectura política: creo que debo, como autoridad y como leal caballero, manifestar todo lo que he dicho con entera franqueza, suplicando á V. M. que tenga á bien admitirla, aunque no sea mas que para libertarme del ridículo que les está reservado á los funcionarios públicos de este desgraciado departamento.»

Lo que el digno Sr. Mora decia con tan heróica franqueza, era cierto: la conducta del gobierno habia hecho llegar á tal grado el disgusto de la sociedad, que ya no veía con agrado, ni algunas medidas buenas y que eran de vital importancia: y esto, no era porque fuera injusta, sino porque esas medidas eran estériles faltando la base fundamental de una buena administracion; eran como unas sólidas paredes edificadas sin cimiento, y no solo eso, sino edificadas en el aire.

De las medidas á que me refiero son las siguientes: una, la de establecer una buena y justa relacion entre los dueños de fincas de campo y los desgraciados jornaleros que las sirven, pues por mas que se diga, ese es un grande abuso y una de las fuentes del estado de atraso en que se encuentra el país. Este mal existe; y unos gobiernos se han desentendido de él; á la vez que otros, con pretexto de remediarlo, no han hecho sino aumentar los males, porque han atropellado los principios fundamentales de la justicia. La otra era, la de poner en relacion la masa de la poblacion nacional, con el territorio; para que los productos del suelo fueran proporcionados al número de habitantes que deben alimentar. Sobre esto, pensó muy sériamente y con mucho acierto la Emperatriz, esa muger notable, que entre grandes defectos, abrigaba el mérito de tener un gran talento y una penetracion rara. Ella decia en una carta de 31 de Agosto de 1865: «He desarrollado las teorías sociales sobre las causas de las revoluciones de México, que han procedido de minorías

turbulentas apoyadas sobre una gran masa inerte; sobre la necesidad de devolver á la humanidad millares de hombres, cuando se llama de tan léjos la colonizacion; y de hacer que cese una llaga á que la independencian no habia traido sino un remedio ineficaz, puesto que haciendo ciudadanos de hecho á los indios, sin embargo han quedado en una abyeccion desastrosa.»

Entónces se censuró acremente este gran pensamiento de la Emperatriz, y despues ha sido calificado muy desfavorablemente, por un respetable escritor; pero la verdad es, que la Emperatriz con su admirable penetracion, habia puesto el ojo en la llaga; y su claro talento, indicaba el remedio. Pero ya he dicho, que estas medidas aisladas, no solo de nada servian, pero ni aun podian practicarse, faltando al gobierno la base de una buena administracion, pues la que existia era tan defectuosa, como la pintó con sobrada exactitud el Sr. Moral, Prefecto de Morelia, lo cual es un resúmen completo de la historia del gobierno del segundo Imperio, y esto nos excusa de prolongar mas esta relacion, que no hacia sino repetir hechos de la misma naturaleza y que todos en conjunto confirman lo que dejamos dicho al principio; que sus dias fueron pocos y malos.